Barruntal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Escuchar, Conjeturar, Enterarse

[*verbo transitivo*]

1- Escuchar, oír, y en menor medida, percibir por medio de los otros sentidos.

2- Tener noticia de algo.

3- Conjeturar, prever una cosa en función de los indicios que se tienen.

• Anoche llegaste bien tarde, nô ves que barrunté yo la puerta del corral cuando la abriste.

• Ponme la mano en el pecho y dime, ¿qué has barruntao?¿qué movimiento has visto?

• M'han dicho qu'izque s'ha muerto su padre, pero yo nô había barruntao ni qu'estuviera malo siquiera.

• Estás en estado, ¿a que sí? Ya me lo barruntaba yo con lo bufá que t'estás poniendo.

• Que se había quemao izque el trasfolmadol de ahí de... y Mingo también lo barruntó.

Campos semánticos: Sentidos Sonidos

Comentarios:

De las tres acepciones que tiene el verbo en peraleo, tan sólo la tercera está recogida por la RAE.

Origen: Vasco. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del estándar **barruntar** y este del vasco **barrun** *(dentro, interior)*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com